



9NA  
BIENAL  
ARTE  
JOVEN  
2010

UNL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL LITORAL



# REGLAMENTO GENERAL

## BASES GENERALES

La 9na. Bial de Arte Joven se llevará a cabo del 24 de septiembre al 02 de octubre de 2010. Contará con la presencia de jóvenes artistas de la ciudad de Santa Fe, su zona de influencia y de la provincia, que se expresarán en distintas disciplinas artísticas como Plástica, Fotografía, Música, Danza, Poesía, Cuento, Video, Producción digital, Teatro, Arte callejero, Historieta y Humor Gráfico.

## OBJETIVOS

- Contribuir a la expresión de pensamientos, sentimientos y expectativas de las distintas concepciones del arte.
- Reunir en un espacio común a artistas de distintos géneros y al público en general como verdaderos protagonistas activos.
- Generar un espacio de contención y vínculo entre los jóvenes donde el punto de encuentro e identificación sean sus intereses artísticos.
- Propiciar, desde el ámbito universitario, el estímulo y la formación de jóvenes artistas, reuniendo distintas disciplinas, géneros y expresiones del arte en fotografía, danza, video, teatro, música, plástica, cuento y poesía, historieta y humor gráfico, entre otros.
- Promover diversas propuestas educativas y de formación artística en diferentes campos de la cultura.

## REGLAMENTO GENERAL

1. La 9na. Bial de Arte Joven tendrá lugar del 24 de septiembre al 02 de octubre de 2010 en el Foro Cultural Universitario (9 de julio 2150) y en el Predio UNL - ATE (Alicia Moreau de Justo s/n. Costanera Este).
2. Las disciplinas son: Poesía, Cuento, Plástica, Fotografía, Danza, Video, Producción digital, Música, Rock, Arte callejero, Teatro e Historieta y Humor Gráfico.
3. La 9na. Bial de Arte Joven tiene dos categorías según las siguientes franjas etáreas: A de 14 a 18 años y B de 19 a 30 (al 24 de septiembre de 2010). El límite de edad rige para todas aquellas personas que de algún modo intervengan en la realización de los diferentes trabajos. La sola inscripción y presentación de fotocopia del DNI actúa como declaración jurada de la edad del/los participante/s. La constatación de falsedad en la misma motivará la eliminación inmediata de la 9na. Bial de Arte Joven.
4. La convocatoria se dirige especialmente a los jóvenes que experimentan en el amplio campo del arte y que no tienen un recorrido profesional en el mismo.
5. No se aceptarán trabajos que:
  - a. desde su forma y/o contenido, atenten contra el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
  - b. que se reconozcan como copia total o parcial (su comprobación inhabilitará al autor/es en las próximas bienales o muestras que se organicen desde la FUL y/o la Secretaría de Cultura de esta Universidad).
6. Los participantes podrán inscribirse en más de una disciplina.
7. No se aceptarán trabajos de artistas o grupos que representen instituciones privadas o estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales.

8. Cada disciplina tiene una base específica. Para elaborar los dictámenes se designarán jurados integrados por un mínimo de tres especialistas en cada área. Los jurados estarán compuestos por un alumno, un docente de la UNL y una personalidad reconocida en la disciplina.
9. Los jurados de todas las disciplinas harán una selección previa. Los trabajos seleccionados serán presentados en los días de muestra de la 9na. Bial de Arte Joven.
10. Para la selección de trabajos se adecuarán criterios a las características inherentes de cada disciplina. Estos serán especificados en las bases respectivas.
11. Los jurados seleccionarán las obras premiadas de cada disciplina. Habrá un único primer premio y menciones por disciplina según el criterio del jurado. El primer premio no podrá ser declarado desierto ni compartido.
12. Los fallos de los jurados serán inapelables.
13. En todas las disciplinas los premios y menciones serán anunciados el último día de la Bial en el escenario del Predio UNL/ATE (2 de octubre).
14. La participación en la 9na. Bial de Arte Joven 2010 significa la plena aceptación de este Reglamento General y de las bases específicas de cada disciplina. Los trabajos que no cumplan con los requisitos estipulados serán indefectiblemente rechazados.
15. Situaciones no previstas en las mismas serán resueltas por la Comisión Organizadora, integrada por la Presidencia y Secretaría de Cultura de la UNL, Secretario y Coordinadora de Cultura de la UNL, Director del Foro Cultural, Directora del Museo y Archivo Histórico y Directora del Museo de Arte Contemporáneo.
16. Los seleccionados deberán asistir a todas las reuniones de organización a que se les convoque.
17. Los organizadores no se harán cargo por hurto cometido por terceros, daño por caso fortuito en las obras, pérdidas o extravíos de las mismas.
18. La Comisión Organizadora no se responsabilizará ante denuncias de plagio. Estas correrán por cuenta exclusiva del o los expositores.
19. Las inscripciones a la 9na. Bial del Arte Joven se llevarán a cabo desde el 01 al 25 de julio de 2010. Se deberá completar e imprimir el formulario que se encontrará en [www.unl.edu.ar/cultura](http://www.unl.edu.ar/cultura) o [www.laful.com.ar](http://www.laful.com.ar). Al momento de registrar la inscripción se deberá contar con todos los datos de los participantes (nombre y apellido, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, mail) y los referidos a la presentación, acorde a lo solicitado en las bases de cada disciplina.
20. Para completar la inscripción, deberá presentarse la ficha impresa, en carácter de declaración jurada, junto al material y la información solicitada en las bases de cada disciplina. La recepción del mismo será del 26 al 30 de julio de 2010 de 08:00 a 22:00 horas.  
- Personalmente en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, 9 de julio 2150 de lunes a viernes, de 08:00 a 22:00 horas.

- Vía postal en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, 9 de julio 2150 (S3000FMV) con sello postal anterior al 20 de julio de 2010.

21. La sola inscripción implica la aceptación del presente Reglamento General.

22. Las obras de todas las disciplinas no seleccionadas para su exposición en la Bienal deberán ser retiradas (siempre que esté contemplada su devolución) los días 18 y 19 de agosto en el Foro Cultural de 09:00 a 20:00 horas. El material que no sea retirado en las fechas mencionadas quedará a disposición de la Secretaría de Cultura para ser donado a las instituciones que consideren. Los gastos de envío y devolución estarán a cargo y costo de los participantes.

23. Una vez finalizada la Bienal, las obras seleccionadas en las disciplinas de plástica, fotografía e historieta y humor gráfico deberán retirarse el 03 de octubre de 2010 de 10:00 a 18:00 horas en el Predio UNL/ATE. Transcurrido este plazo la Comisión dispondrá libremente de su destino. Los gastos de envío y devolución estarán a cargo de los participantes. Las carpetas, CD, DVD, etc. de las disciplinas de danza, teatro, video, producción digital, arte callejero, música y música rock deberán ser retirados el 04 de octubre de 2010 de 09:00 a 20:00 en el Foro Cultural. El material de poesía y cuento no será devuelto.

24. La determinación de los espacios, días y horarios de presentación serán dispuestos por la Comisión Organizadora de la 9na. Bienal de Arte Joven 2010.

25. La organización de la 9na. Bienal se reserva el derecho de exhibición total o parcial de los trabajos seleccionados para su difusión por los medios que crea conveniente.

26. Cualquier modificación de fuerza mayor que se realice referida a los integrantes deberá notificarse a la Comisión Organizadora hasta la mañana correspondiente al día de la presentación.

27. Una vez finalizada la novena edición de la Bienal de Arte Joven, la Secretaría de Cultura llevará a cabo una muestra itinerante de los ganadores de todas las disciplinas. Dicha muestra podrá ser llevada a las distintas Unidades Académicas de la UNL y a otras instituciones que se crean convenientes. Los ganadores de los primeros premios, como así también las menciones quedan comprometidos a exhibir total o parcialmente sus trabajos en la denominada "Muestra Itinerante Bienal 2010" a la que se hace mención.

#### CRONOGRAMA GENERAL

- Bases en la web: 16/06
- Fichas de inscripción en la web: del 01/07 al 25/07
- Recepción del material: del 26/07 al 30/07
- Retiro de las obras no seleccionadas: 18/08 y 19/08
- Inauguración 9na. Bienal de Arte Joven: 24/09
- Cierre Bienal: 02/10
- Retiro de las obras de Plástica, Fotografía e Historieta y Humor gráfico: 03/10 en Predio UNL/ ATE de 10:00 a 18:00 horas.
- Retiro del material y obras de Danza, Teatro, Video, Producción Digital, Arte Callejero, Música y Rock: 04/10 en el Foro Cultural 08:00 a 22:00 horas.